Asunción, 07 de febrero de 2020.-

Su Excelencia
Abg. ROBERTO E. GONZÁLEZ SEGOVIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
S.D.

Abg. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS, con C.I. Nª 2.107514., tiene el honor de dirigirse al Señor Presidente y por su intermedio a los demás Miembros del Consejo, a fin de presentar Acta de denuncia de extravío de Diploma de Técnica de Litigación Penal del año 2011 de la Escuela Judicial del Paraguay a cargo de la digna institución que preside, dicha presentación es los efectos de peticionar la reimpresión del diploma, así como también sea considerado el curso en la puntuación de mi legajo para concurso. Adjunto Acta de denuncia 2020-METRO03-00000947 de la Comisaría 3ra. Asunción.

A espera de respuesta favorable y agradeciendo la habitual diligencia, expreso mi respeto y consideración a su investidura.

N. Molas Avalos
2.107514.-

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA Nº 3495.
RECIBÍ: Solicitud Copia de Reimpresión.
FECHA: 07-02-2020. HORA: 12:18.
Nº DE FOJAS: 2 (DOS).
RECIBIDO POR: Lilian Cabral
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

(02) DOS.-

Obs. Solicitud de Reimpresión de Diploma.

TETÁ REKUÁI
MOTENDUDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

Comisaria 03 Asunción
Nuestra Señora de Asuncion c/Jejui
Teléfono: (021) 493 743/(021) 441 708

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajaiko Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COD. ACCESO
1Kwi2qvJ

ACTA DE DENUNCIA

NRO. ACTA DE DENUNCIA: 2020-METRO03-00000947	UNIDAD POLICIAL: Comisaria 03 Asunción

En la Ciudad de ASUNCION, CAPITAL de la República del Paraguay en la fecha 29/01/2020, siendo las 16:19, ante mi OFICIAL PRIMERO Cristian Rafael Sosa Rolon, concurre NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS, edad 41, de nacionalidad PARAGUAYA, sexo FEMENINO, estado civil CASADO/A, de profesión JUEZ, con documento N° 2107514, teléfono 0981819728, domiciliado/a en PERU Nº626 CASI AZARA, Barrio SAN ROQUE de la ciudad ASUNCION del Departamento CAPITAL y expone cuanto sigue:

Que deja constancia de DENUNCIA sobre EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS U OBJETOS, ocurrido en fecha 04/01/2020, siendo las 10:00, con dirección VÍA PÚBLICA , en el Barrio ..., de la ciudad de ASUNCION , Departamento de CAPITAL.

De acuerdo a los hechos que se describen a continuación:
REFIERE LA DENUNCIANTE QUE EN LA FECHA SEÑALADA SE PERCATA QUE SE LE HABRIA EXTRAVÍADO UN DIPLOMA DE TECNICA DE LITIGACION PENAL DEL AÑO 2011 DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY. No habiendo nada más que agregar, se da por terminada el acta, firmando en prueba de su conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido.

NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS
DENUNCIANTE

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMISARÍA 3ra. ASUNCIÓN
GUARDIA

Cristian Rafael Sosa Rolon
OFICIAL PRIMERO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBIDO
07 FEB. 2020
MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL